

AVANTE MICROCRÉDITOS

<https://www.extremaduraavante.es/project/avante-financiacion/>

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA			
Tipo de financiación:	Fondo Reembolsable	Ámbito:	Regional
Número de participantes:	Individual	Destinatarios:	Microempresas
Régimen de la convocatoria:	Concurrencia no competitiva	Estado:	Abierta todo el año
Tipología del proyecto:	Actividades empresariales reducidas		

OBJETO

Financiar el inicio o mejora de actividades empresariales en Extremadura, de muy reducida dimensión con clara dificultad de acceso a otras fuentes de financiación.

BENEFICIARIOS

Empresas de muy reducida dimensión -Microempresas- de Extremadura de todos los sectores de la economía regional a excepción del sector inmobiliario, financiero y empresas cotizadas.

IMPORTE DEL PRÉSTAMO

Iniciativas de hasta 25.000€

Duración máxima: **entre 3 y 5 años con un año de carencia.**

Garantía requerida: de la Sociedad de Garantía Recíproca.

INVERSIÓN FINANCIABLE

Los necesarios para el inicio o mejora de la actividad objeto de la solicitud que se determinarán en la valoración de la propuesta, con el límite del 45% de la inversión en el caso de pequeñas empresas.

REQUISITOS

Los proyectos han de ser viables desde el punto de vista técnico, económico y financiero cumpliendo entre otros, los siguientes requisitos:

- La empresa dispone de los recursos necesarios para desarrollar su actividad en el tiempo.
- La empresa tiene capacidad económica suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la financiación.
- La empresa tiene capacidad para obtener financiación necesaria de otros financiadores, en su caso.
- La empresa dispone de: equipo promotor, estrategia y modelo de negocio, implantación y potencial en el mercado, innovación y tecnología necesaria, plan de inversión y financiación estructurado.
- El proyecto contribuye a la creación de empleo y al desarrollo regional.

ÓRGANO GESTOR

Junta de Extremadura.. Extremadura Avante S.L.U www.extremaduraavante.es



MODALIDADES

- Microcrédito **#Serempresaria**: Línea de microfinanciación para emprendedoras, empresarias o sociedades mercantiles con una mayoría accionarial en poder de las mujeres, con residencia fiscal en Extremadura a fecha de presentación de la solicitud.
- Microcréditos **al Retorno**: emprendedores y emprendedoras con residencia fuera de Extremadura, que prevean volver a la región e iniciar una nueva actividad empresarial con alta en RETA a fecha de resolución de la concesión.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La presentación de solicitudes, abierta todo el año, deberá realizarse en la **Sede electrónica de Extremadura Avante** con un plazo de resolución de 6 meses desde el registro de la misma.

<https://www.extremaduraavante.es/tramitacion-solicitudes-financiacion-2018/>

Más información:



Plan de Internacionalización y Financiación de la I+D+i Empresarial

900 70 9000

financiacionidi@extremaduraavante.es

www.extremaduraavante.es/innovacion

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.

